CONTRALORÍA
DISTRITAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, junio 12 de 20

Oficio R.F. No. 404

Señores
EQUIDAD SEGUROS
Calle 24#3-99
Bogotá D. C.
notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop

REF: COMUNICACION DE VINCULACIÓN AL P.R.F. No. 069 de 2025, COMO TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE.

Cordial saludo:

Por medio del presente comunico a usted que la Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactivas de este órgano de Control, procedió a la Apertura del Proceso de Responsabilidad Fiscal Procedimiento Ordinario de la referencia, a los señores, **HERNAN ANDRES RAMIREZ RIOS**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 15.384.657 en calidad de **AGENTE ESPECIAL DE LA ESSMAR ESP, SANDRA JUANITA TORRES DE LEON,** identificada con cedula de ciudadanía No. 31.790.686 en calidad de **SUPERVISOR DEL CONTRATO, ROSANNA DE JESUS PARDO DE ANDREIS,** identificada con cedula de ciudadanía No. 36.665.870 en calidad de **SUPERVISOR DEL CONTRATO, SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA NIT. 830.070.625-3** en calidad de contratista, **NUBIA CONSUELO CASTRO SUESCA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 52.368.373 en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL.,** con base al traslado del Formato de Hallazgo Fiscal No. 2 como resultado de la ***Auditoria de cumplimiento a la Empresa de servicios públicos del distrito de Santa Marta – ESSMAR ESP***, en la cual se señala la descripción de hechos presuntamente irregulares *en el contrato* **023 DE 2023**.

Lo anterior para lo de su conocimiento.

Atentamente,

JAVIER ANTONIO POLO VEGA
Subcontralor de Responsabilidad Fiscal y
Jurisdicción Coactiva

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Sally Fuentes		12/06/2025
Revisado por:	Javier Polo Vega		12/06/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			